

Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria pública del Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, número 11, llevada a cabo el 13 de octubre de 2021.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: Muy buenas tardes, bienvenidas, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de Pleno, número 11, del año 2021.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 13 horas con 11 minutos, del día 13 de octubre del año 2021, quienes integramos el Pleno de esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, nos reunimos con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria para efecto de tratar los asuntos dados a conocer en la convocatoria.

Por lo anterior, solicito y doy uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión, para que tenga a bien tomar lista de asistencia y declare, si así es el caso, la existencia de quórum, adelante Secretaria.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso Comisionado Presidente. Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: Presente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: Presente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionado José Luis Moreno López.

Comisionado José Luis Moreno López: Presente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Hago constar Comisionado Presidente que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria los tres Comisionados que integran el Pleno de la Comisión, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de nuestro reglamento interior, existe quórum para iniciar con la sesión.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias Secretaria Ejecutiva. En razón de existir quórum y en uso de las facultades que me confiere el artículo 33 del reglamento interior de esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, declaro instalada la sesión extraordinaria y someto a consideración de quienes integramos este Pleno los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria de conformidad con lo que fue precisado en la orden del día.

Por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva que dé cuenta de los asuntos que se analizarán y resolverán en esta sesión. Adelante.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso Comisionado Presidente. Integran los asuntos del orden del día de esta sesión extraordinaria, además del pase de lista,

la declaración del quórum e instalación de la sesión, así como la aprobación del orden del día, la aprobación del acuerdo de Pleno AP-CEAIP 18/2021, mediante el cual se declara inhábil el día 13 de octubre de 2021, por lo que se suspenden los plazos y términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y medios de impugnación competencia de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Son los asuntos que integran el orden del día, Comisionados.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias Secretaria Ejecutiva. Una vez que han sido precisados los asuntos que veremos en esta sesión extraordinaria, pido a la Comisionada y al Comisionado que nos manifestemos de manera económica si estamos de acuerdo con el orden del día, y a la Secretaria Ejecutiva que recoja la votación de este punto. Comisionados.

(Levantando la mano los Comisionados aprobando)

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Hago constar Comisionado Presidente que, por unanimidad de votos de los Comisionados, ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión extraordinaria número 11/2021, del día de hoy 13 de octubre.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias. Agotados que han sido los tres primeros puntos del orden del día, procederemos al desahogo del asunto para su discusión y aprobación. Se trata del punto número cuatro, que leo a continuación.

Aprobación del acuerdo AP-CEAIP 18/2021, mediante el cual se declara inhábil el día 13 de octubre de 2021, por lo que se suspenden los plazos y términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y medios de impugnación competencia de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Esto en el contexto de las precipitaciones que han afectado a distintas zonas de la entidad, producto del paso de la Tormenta Tropical “Pamela”.

Queda a consideración de este Pleno el acuerdo anteriormente mencionado. Le pido a la Secretaria Ejecutiva recoger la votación, el sentir de este Pleno, adelante Secretaria.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso Comisionado Presidente. En relación al acuerdo de Pleno AP-CEAIP 18/2021, mediante el cual se inhabilita el día 13 de octubre de 2021, el día de hoy, para suspender los plazos y términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y medios de impugnación competencia de esta Comisión, Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionado José Luis Moreno López.

Comisionado José Luis Moreno López: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Hago constar Comisionado Presidente que, por unanimidad de votos de los tres Comisionados, ha sido aprobado el acuerdo del Pleno AP-CEAIP número 18/2021, mediante el cual queda inhabilitado el día de hoy 13 de octubre para la suspensión de plazos y términos en cada uno de los trámites mencionados.

Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias Secretaria Ejecutiva. Por tratarse de una sesión extraordinaria no hay asuntos generales, por lo cual procederemos al punto número cinco, se trata de la clausura de la sesión.

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, se clausura esta sesión extraordinaria, siendo las 13 horas con 18 minutos, del día 13 de octubre del año 2021. Muy buenas tardes a todos, a todas. Buenas tardes Comisionada, Comisionado, Secretaria Ejecutiva.